



LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 12 de Febrero de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 11, 8'30 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se acordó una transferencia de crédito para comprar fusiles Maüssery y cartuchos para los mismos.

El ministro de Ultramar Sr. Castellanos dió cuenta del entusiasta recibimiento hecho en la Habana al general Weyler.

El ministro de la Guerra Sr. Azcárraga participó al Consejo la propuesta hecha por Weyler, designando al general D. Federico Ochando para Jefe del Estado Mayor de la Capitanía general de Cuba y se acordó nombrarlo.

Madrid 11, 8'45 n.

Oí repetir al Sr. Cánovas, saliendo del Consejo de Ministros, que en este mes de Febrero se publicará el Real Decreto disolviendo las Cortes y aseguró además á cuantos estábamos allí reunidos, que ocho días antes fijará la fecha de la publicación.

El Presidente del Consejo tiene las mejores impresiones acerca del estado de la campaña en Cuba.

Madrid 11, 8'45 n.

En cablegrama privado de la Habana recibido ayer, se dice que circulan allí rumores acerca de encuentros de resultados dudosos.

Habiéndose telegrafiado al general Weyler, éste contestó oficialmente que fuerzas de voluntarios atacadas por numerosos insurrectos en Güira Macuriges, rechazaron el ataque, haciendo retirar á los insurrectos, á los que cogieron efectos de guerra.

En el Rosario fué rechazada asimismo otra pequeña partida, también por los voluntarios.

Madrid 11, 8'45 n.

Siguen llegando detalles acerca del grandioso recibimiento hecho á Weyler en la Habana: el entusiasmo de los partidos leales ha sido inmenso. El General ha dicho que no se ocupará de otra cosa que de la guerra, mientras ésta dure.

Las explosiones de bólidos que de algunas provincias telegrafían haber sucedido, créese

se refieran al que estalló sobre esta Corte y que se oyó á distancias considerables.

Madrid 11, 9'30 n.

La columna Godoy batió en Santa Clara á las partidas reunidas de Lacret, Cayito (¿?) Núñez y otros cabecillas, desalojándolos de las fuertes posiciones que ocupaban y dispersándolos.

Los insurrectos no pudieron recojer, como acostumbran, á sus muertos y heridos, que con caballos y efectos de guerra quedaron en poder de nuestras fuerzas.

Madrid 11, 11'55 n.

Los tres partidos, constitucional, reformista y autonomista de Cuba, ofrecieron al general Weyler su incondicional adhesión, rivalizando en manifestaciones de lealtad hácia la causa española.

El nuevo General en Jefe tan pronto adopte, con arreglo á su criterio, las indispensables modificaciones al plan de campaña que venía siguiéndose, dícese que saldrá á dirigir personalmente las operaciones contra Máximo Gómez.

Madrid 11, 11'55 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'45.

Id. id. exterior, á 74'00.

Id. amortizable, á 78'05.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'15.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'38 por £.

París, vista, á 20'40 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Hay que resignarse

En todas partes hay ilusos que pasan felices su vida al calor de las suposiciones, halagüeñas para ellos, que con sorprendente facilidad brotan en sus exuberantes fantasías; pero donde más se han dado cita y convergen los citados individuos, es en el fusionismo, dentro del cual, parece, encuentran campo propio para echar á vuelo sus imaginaciones.

Tiene este hecho, raro, pero indudable, de que ellos se crean lo mismo que han inventado, mucho más de amargo que de dulce, pues por el fútil placer de sentirse halagados con sus ridículas invenciones, vense luego en la necesidad de sufrir tristes desengaños y soportar las recriminaciones de aquellos entre quienes han propalado los venturosos

noticiones salidos de sus alborotadas mentes.

Pero, como esto es lo que más les agrada y el terreno en el cual con mayor desenvoltura se mueven, apenas se les hace ver la falsedad del suceso, que como evidente afirmaban, forjan inmediatamente otro acontecimiento que sirva para borrar el mal efecto de la anterior decepción y vuelva á mantener en tensión los deseos de los por ellos engañados.

Igual es este sistema al de los comerciantes que, próximos á una ruina inevitable, prolongan un poco su vida financiera con el inmoral proceder que vulgarmente se conoce con la frase de: *trampa adelante*.

Tras de los conflictos promovidos por los asuntos del Ayuntamiento de Madrid, la cuestión Cabriñana, la guerra de Cuba etc., todos, unos por malicia y otros por impericia, creados por los liberales y con los que el único objetivo que perseguían era el que los conservadores les dejaran el poder para de nuevo volver ellos á producir disturbios y perturbaciones, ahora es su caballo de batalla, con el cual están combatiendo como con su último recurso, la disolución de las actuales Cortes.

Y á fe que no dejan de ser peregrinas las razones que para su continuación aducen.

El estado de guerra en que desgraciadamente se halla la isla de Cuba, dicen, no permite se convoque en la actualidad el cuerpo electoral, el que no podría manifestar libremente su opinión, no saliendo por lo tanto de las urnas sino la de una exigua minoría.

Aparte de que casi siempre, aún en los periodos de la paz más estable, los votantes han formado una minoría del número total de electores, hay que fijarse que en Cuba, en todos los pueblos se verificarán libremente las elecciones, puesto que ninguno ocupan los insurrectos, pudiendo solo hallar entorpecimientos para emitir su sufragio, los habitantes del campo, quienes precisamente son los que constituyen la casi totalidad de los abstendidos en las que se han realizado anteriormente en épocas de tranquilidad.

Más ésta no ha existido siempre que se han elegido Cortes, que desde el año de 1868 hasta la restauración, fué tanto lo que alborotaron los liberales y guerreros los carlistas, que casi puede decirse no hubo en ese período, durante el cual fueron varias convocadas, elecciones que no se verificaran oyéndose el rumor de combates y los gritos de sediciones.

¡Cómo que en aquellos desdichadísimo tiempos hubo época en que se sostenían al mismo tiempo tres guerras: la carlista, la cantonal y la de Cuba!

No hay pues que repetir el tan trivial argumento de que no pueden disolverse las Cortes á causa de la insurrección cubana.

Si durase ésta, lo cual no sucederá, tanto como la pasada, es decir, diez años, quieren decirnos los liberales ¿qué solución propondrían al conflicto?

El Sr. Cánovas del Castillo que tantas pruebas de desinterés ha dado; el ilustre estadista que abandonó el poder en 1885 á la muerte del malogrado Don Alfonso XII y después en 1892 cuando se creyó que dentro de su partido faltaba la unidad y cohesión que son garantías para poder gobernar con acierto y prestigio, hubiera indudablemente, si el bien de la patria lo exigiese, que es el único móvil de sus acciones, abandonado el sitio que ocupa.

Más inspirándose en él, no le es dable bajo ningún modo dejar en las actuales circunstancias la administración del país á los hombres que han sido causa de los males que hoy deploramos, y por lo tanto continuará, para bien de España, gobernando largo tiempo, á cuyo efecto publicará muy pronto

el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Levanten pues, los liberales un poco el corazón, pues que del bienestar del país se trata, y resignense á que éste sea pacificado y recobre el orden y prosperidad á que es acreedor por los grandes infortunios que ellos le han hecho caer encima.

Pero á la verdad, dudamos que alejados del poder puedan serenarse y cesar en sus descabelladas invenciones y ataques continuos, porque no existe nada tan difícil de *comprimirse* como un fusionista.

LA BARBARIE SEPARATISTA

Si hay alguien que todavía dude de que los insurrectos de Cuba representen la barbarie más odiosa, les bastará para convencerse de ello la lectura del siguiente decreto circular que el *generalísimo* Máximo Gómez ha dictado y que aparece en el último número del periódico filibustero *Patria*, órgano oficial de la insurrección:

«Cuartel general del ejército libertador.—Territorio de Sancti Spiritus, Noviembre 6 de 1895.—Circular.—Animado del mismo espíritu de inquebrantable resolución en defensa de los fueros de la revolución redentora de ese pueblo de colonos, vejado y despreciado por España, y en armonía con lo dispuesto sobre la materia en circular de 1.º de Julio, he venido en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Serán totalmente destruidos los ingenios, incendiadas sus cañas y dependencias de batey, y destruidas sus vías férreas.

Art. 2.º Será considerado traidor á la patria el obrero que preste la fuerza de su brazo á esas fábricas de azúcar, fuentes de recursos que debemos cegar á nuestros enemigos.

Art. 3.º Todo el que fuere cogido *infraganti* ó resultare probada su infracción al art. 2.º será pasado por las armas.

Cumplase por todos los jefes de operaciones del ejército libertador, dispuestos á enarbolar triunfante (aún sobre escombros y cenizas) la bandera de la república de Cuba.

En cuanto á la manera de hacer la guerra, cúmplanse las instrucciones que privadamente tengo dadas.

El honor de nuestras armas y el reconocido valor y patriotismo de Vd. hacen esperar el exacto cumplimiento de lo ordenado.

El general en jefe,

Máximo Gómez.»

CRÓNICA

Tenemos la satisfacción de transcribir traducida, la comunicación que el Sr. Presidente de la Compañía General Trasatlántica ha dirigido al Sr. Gobernador civil de esta Provincia, á propósito de la sublevación de pasajeros japoneses que tuvo lugar á bordo del *Alexandre Bixio*.

Dice así:

«Compañía General Trasatlántica.—6 calle Auber.—Gabinete del Presidente.—París 18 de Enero de 1896.

Señor Gobernador: He sabido por el Agente de la Compañía Trasatlántica Sr. Hardisson, lo mismo que por los periódicos, que gracias á V. habían podido adoptarse todas las disposiciones necesarias para asegurar la tranquilidad á bordo del paquete *Alexandre Bixio*.

Apresúrome en nombre de mi Consejo de administración á dar á V. las gracias por su benevolencia en aquella circunstancia. El motín de los pasajeros japoneses no se reprodujo y el paquete

pudo llegar al puerto de Marsella sin nuevos incidentes.

Servios aceptar, Sr. Gobernador, la seguridad de mis sentimientos de alta consideración.

E. Pereira.

Nuestros amigos han triunfado en las elecciones municipales que acaban de verificarse en Valverde.

Los leoninos que trataron de luchar, han sido derrotados completamente.

Ni un solo concejal pudieron sacar de las urnas.

La dinastía herreña de los Cejas ha pasado á la historia.

Séale la tierra leve.

Según telegrama recibido ayer por nuestro apreciable colega *Las Noticias de Canarias*, el general Weyler ha pronunciado en la Habana un discurso en el que manifestó que condenaba toda política excepto la española... solo admitiré, dijo, españoles y separatistas.

Aplaudimos las frases atribuidas al marqués de Tenerife. Las situaciones cuanto más despejadas mejor: al vado ó á la puente.

Se ha remitido por el correo último, á la Dirección general de Obras públicas, la Memoria y presupuesto de gastos para el replanteo previo de la carretera de tercer orden de Tacoronte á Tejina por Valle Guerra.

También ha sido enviado el presupuesto de gastos que ocasionará al verificarse el replanteo previo, el estudio de una variación indicada por la Junta de Caminos, Canales y Puertos, en el proyecto del trozo segundo de la carretera de tercer orden de la Laguna á Bajar por Tejina.

Decía el 31 de Enero *La Patria*, diario leonino que se publica en Las Palmas, lo siguiente:

«Al fin se ha llegado á una solución satisfactoria que término pone por ahora al conflicto pendiente entre el Excmo. Ayuntamiento y la empresa del tranvía al puerto de la Luz.

Aceptadas por ésta las condiciones impuestas por el Municipio, encaminadas al pago de la renovación del adoquinado en la parte que á aquéllas corresponde, y á evitar accidentes desgraciados durante el tiempo que se invierte en los trabajos, á cuyo fin se han dictado las oportunas reglas, ventilóse un asunto del cual estaba pendiente la opinión pública, pero que en nuestro concepto, y creemos interpretar los generales sentimientos, merece no relegarse al olvido hasta conseguir cortar el tránsito de dicho tren por la vía más importante que en la población existe.»

Dedúcese de lo expuesto, que apesar de la solución satisfactoria dada al conflicto entre el Ayuntamiento de la referida ciudad y la empresa del tranvía, á pesar de que ésta aceptó las condiciones impuestas por aquella corporación, se trataba de no dar al olvido el asunto hasta conseguir cortar el tránsito de dicho tren por la calle de Triana.

Y tan no se dió al olvido el asunto, que al primer pretexto, más ó menos plausible, se cortó el tránsito, arrancando la vía férrea, sin curarse de que la propiedad particular resultaba lesionada, la ley escarnecida y por esos suelos la autoridad única competente para conocer del caso: la Dirección general de Obras públicas.

Veremos en que páran estas misas, porque los tiempos han cambiado y ya no estamos, por fortuna, en aquellos en que los leoninos teniendo al Padre de Alcalde iban todos los días á juicio.

Se encuentra enfermo de angina, nuestro particular amigo el distinguido letrado y Diputado provincial Sr. D. José M. Pulido, al que deseamos rápido y completo restablecimiento.

El Ayuntamiento de Buenavista, en esta isla, ha dimitido.

También hemos oído asegurar que el de Telde (Gran Canaria), trata de imitar esa conducta.

Hacen bien.

Leemos en *Las Noticias de Canarias*:

«Es objeto de unánimes plácemes la conducta de nuestro digno Gobernador, Sr. Castañón y Faes.

Sin alardes ni precipitaciones, va logrando encauzar la administración en varios

pueblos de la provincia, donde hasta hace unos días imperaba el desbarajuste más escandaloso.

Confiamos en que tan recta y celosa Autoridad, no descansará hasta dar cima á la campaña moralizadora que ha emprendido, en la seguridad de que, ni le habrá de faltar el apoyo de todas las personas sensatas del país, ni el aplauso y la gratitud de éstas, en todos los momentos y circunstancias.»

Entre los asuntos de que tiene que ocuparse la Diputación en la sesión convocada para el 21 del corriente, se cuenta el nombramiento de nuevo Administrador del Hospital de Dolores de la Laguna, pues el que se nombró hará más de dos meses, D. Sebastián Alvarez Escobar, virtualmente ha renunciado por no haber prestado fianza, ni tomado posesión dentro del plazo oportuno, resultando además en él incompatible ese cargo con otro que desempeña.

También es objeto de la convocatoria el nombramiento de capellán del Hospital de San Lázaro de Las Palmas, cuya capellanía vino desempeñando el canónigo Sr. Llabrés, sin tenerse presente que está prohibida la simultaneidad de dos destinos pagado el primero de los fondos del Estado y el segundo con los de la provincia.

No podemos menos de asociarnos á una idea de que se hace eco nuestro estimado colega *El Liberal* y que aplaude nuestro no menos apreciable cofrade el *Diario de Tenerife*.

No está la patria para diversiones públicas en momentos tan críticos para la misma, cuando sus hijos vierten su generosa sangre en los campos de Cuba en defensa de su integridad. Canarias es una de las provincias españolas que mayores intereses en la Gran Antilla tienen, y los que aquí quedamos no es posible que nos entreguemos á jolgorios carnavalescos cuando nuestros cien mil hermanos allí establecidos ven se agobiados por la ruina y la miseria que de rechazo hieren á estas islas; cuando nuestros deudos sucumbirán quizás á la hora en que nos entreguemos á las locuras del Carnaval, luchando denodadamente á cara descubierta, como soldados ó como voluntarios contra los vándalos de la manigua; cuando sus propiedades tal vez estarán entregadas al saqueo, al incendio y sus familias serán víctima de las tropelías que caracterizan á las nuevas hordas de Atila.

En la Península domina la idea de no celebrar los Carnavales y aquí deberíamos hacer lo mismo. Cuando suene la hora de la victoria, tiempo nos sobrará para entregarnos al regocijo.

He aquí lo que acerca del particular escribe *El Liberal de Tenerife*:

«No podemos menos de aplaudir las ideas que hemos oído emitir á varios jóvenes que están en la edad de las ilusiones y ávidos de placeres, de que en los próximos Carnavales no debiera hacerse ostentación de alegría y jolgorio público, pues la guerra de Cuba absorbe toda la atención, porque en aquellos campos sacrifican su vida en aras de la patria millares de hermanos, entre los que se encuentra buen contingente de hijos de esta provincia, y resultaría sensible contraste el ruido y alborozo en las calles, con los sollozos en el hogar de las madres y familias que lloran la separación de sus deudos.

No pretendemos, pues, ni mucho menos, que se prohiban las libertades propias de Carnaval, pero sí creemos que, sin la prohibición oficial, la alegría en los expresados días se manifestará relativamente silenciosa, en consonancia con los humanitarios sentimientos de nuestro pueblo.»

Han sido propuestos para desempeñar los destinos de comandantes militares de la Gomera y Hierro, los capitanes de infantería D. José Peraza Molina y D. Marcelino Lázaro y Lázaro, que prestaban sus servicios en los Batallones de reserva números 1 y 2, respectivamente.

Según telegramas recibidos por nuestro estimado colega *El Cronista*, en Valencia y en Burgos estallaron bólidos, como el que hizo explosión en Madrid. Nuestra agencia telegráfica cree que esas explosiones y la de Madrid se refieren á unasola que se oyó á distancias considerables.

El maestro de Haría, D. Santiago No-

da, se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver.

La causa de tan fatal determinación la dejó consignada por escrito. Se quitó la vida porque debía mucho y no podía pagar, y á él tampoco le pagaban.

Anteayer salió para los puertos del Sur de esta isla el vapor interisular *Viera y Clavijo*, y á las veinte y cuatro horas regresó sin haber podido hacer operación alguna, sin duda á causa de los malos tiempos.

Cortamos del *Diario de Tenerife*:

«El tramo de la verja de hierro de la Alameda de la Libertad más próximo á la calle de Ruiz Padrón por el frente de la del Norte, que es precisamente por el que siempre han mostrado predilección los niños que aquí se dedican á romperlo todo, ha desaparecido ya casi por completo, pero en tal forma se ha hecho el destrozo, que bien puede asegurarse que ha habido en él la intervención de mano más robusta y fuerte que la de niños.

Triste idea da de nuestro interés por el ornato de la población, contemplar el estado verdaderamente deplorable á que ha llegado aquella en otro tiempo hermosa alameda.»

Este hecho, como tantos más, que denuncia nuestra prensa local, prueba la necesidad de redoblar la vigilancia en plazas y calles.

Por eso nos duele que, no obstante la propuesta de varios concejales, al aprobar el Ayuntamiento de esta Capital su presupuesto para el año venidero de 1896-97, no se haya decidido, á consignar mayor suma con destino á aumentar los cuerpos de vigilancia, dependientes del Municipio.

El ministro de la Gobernación y el director general de Correos y Telégrafos quedan autorizados, por los decretos firmados por la Reina, para efectuar, conforme lo permitan el escaso personal de que hoy se dispone y el capítulo de presupuestos, la separación de los dos cuerpos: el de correos y el de telégrafos.

Siendo Director general el Sr. Arrazola, se decretó ya la separación, pero solamente en las capitales de las provincias y en algunas poblaciones importantes.

Se simplifica, por otro real decreto, la clasificación de las estaciones telegráficas del Estado, las cuales quedan limitadas á permanente y de día completo, en vez de la división que hasta ahora ha existido, y que se hizo hallándose al frente de la dirección el Sr. los Arcos.

Dispónese asimismo que las estaciones municipales sean desempeñadas por los auxiliares permanentes y temporeros, los cuales lo solicitarán en el término de un mes.

Se formará una relación de ellos y serán destinados, en primer término, los comprendidos en el artículo 19 de la ley de presupuestos de 1893, y después los demás siguiendo el orden de las fechas en que sufrieron examen, prefiriéndose, en caso de igualdad de fechas, á los más jóvenes.

Además se hará una convocatoria á examen para estos auxiliares permanentes y temporeros, y los que resulten aprobados se considerarán aptos para ascender á aspirantes, ingresando ya definitivamente en el cuerpo de telégrafos.

También previene este decreto que la dirección general del ramo recabe de los Ayuntamientos que tienen estaciones costeadas por el Estado, el que sufragan los gastos de los locales que las mismas ocupan.

Desde el día 8 del corriente se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Antigua, personal, material y alquileres del 4.º trimestre de 1894-95; Mogán, material del 2.º trimestre de 1887-88; Idem, personal de id., id. de 1891-92; Idem, material, id., id. de 1893-94; Tejeda, personal, material y alquileres del 3.º id. de 1894-95; Laguna, material del primer trimestre de 1895-96; Idem, personal 2.º id., id.; Matanza, personal, material y alquileres, 1.º id., id.; Rosario, personal y material id., id.; Santa Ursula, personal, material y alquileres, id., id., id.; Idem, personal del 2.º id., id. Sauzal, personal y material, 1.º y 2.º id., id.; Tegueste, material y alquileres 1.º id., id.; Idem, personal y material 2.º id., id.; Tacoronte, personal, material y alquileres id., id., id.; Victoria, id., id., id. 1.º id., id.; Buenavista, personal, ma-

terial y alquileres de los 1.º y 2.º trimestres de 1895-96; Garachico, personal y material del 1.º id., id.; Guancha, id., id., id., id.; Rambla, id., id., id., id.; San Miguel, id., id., id., id.; Santiago, personal id., id., id.; Tanque, id., id., id.; Realejo-alto, id. del 2.º id., id.; Realejo-bajo, personal, material y alquileres id., id., id.; Silos, personal y material de los 1.º y 2.º id., id.; Icod, personal, material y alquileres 2.º id., id.; Orotava, personal y material id., id., id.; Puerto de la Cruz, id., id., id., id.; Santa Cruz de la Palma, personal del 4.º trimestre de 1894-95; Llanos, personal y material del 1.º id., de 1895-96; Fuencaliente, id., id., id., id.; Paso, id., id., id., id.; Valverde, personal del primer trimestre de 1895-96.

De los billetes vendidos en la Administración de loterías de esta Capital, para el sorteo que se verificó el día 21 de Enero último, han obtenido premio de 500 pesetas los números 1.130, 1.136, 2.358, 9.789 y 12.330.

Asimismo han obtenido premio de 300 pesetas, los billetes vendidos para el sorteo del 31 del citado mes, los números 167, 3.679, 10.351, 13.523, 13.526, 15.117 y 16.233.

Se han recibido por el último correo una segunda remesa de billetes, de variada numeración, para el sorteo que se ha de verificar el día 14 del actual, á diez pesetas el décimo; premio mayor, 250.000 pesetas.

Índice del Boletín Oficial.

DIA 5 DE FEBRERO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el Gobernador civil de Madrid y el Juez de instrucción del distrito de la Universidad.

Delegación de Hacienda.—Confirma los nombramientos hechos por la Compañía arrendataria de tabacos, de los inspectores nombrados por la misma.

Jugados de partido.—El de esta Capital publica sententia mandando cancelar varios asientos relativos al dominio directo de una finca rústica que hoy pertenece á D. Agustín Rodríguez y González.

—Id. id. de id. declarando prescritas ciertas hipotecas y cargos reales con que aparece gravada una casa y almacenes en la calle del Castillo de esta ciudad.

—Id. id. convocando á Magdalena Savina de Armas, vecina de Candelaria y cuyo actual paradero se ignora.

—El de Las Palmas convoca también á los ausentes D. Juan, D. Martín y D. Ezequiel Castillo y Hernández, naturales de Fuerteventura.

Administración Municipal.—Las Alcaldías de Mazo, Realejo-bajo y Santiago, anuncian que se se vá á proceder á la formación del apéndice de la riqueza que ha de servir de base á los repartimientos de inmuebles, cultivo y ganadería de los mismos.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma durante el mes de Enero último.

—Edictos de subastas de fincas en el Puerto de la Cruz y Valverde.

—Los recaudadores de contribución de esta Capital y la Palma señalan día para la cobranza de las cuotas en sus respectivas zonas.

Sección marítima

Registro anual y mensual

FEBRERO 11

136- **29** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Abona; toma pasajeros y sale despachado para Las Palmas por D. Juan Croft.

FEBRERO 12

137- **30** Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Santa Cruz de la Palma por el mismo señor.

138- **31** Vapor inglés *Benguela*, del Senegal; con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para la Madera y Liverpool por el mismo señor.

139- **32** Vapor español *Miguel Fover*, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para la Habana por el mismo señor.

Registro civil

Febrero 11.

NACIMIENTOS

Guillermo Saturnino y González.
Juan Pedro Schwartz y Díaz-Flores.

DEFUNCIONES

Josefa Contero y Ramírez, de Sevilla, viuda, 85 años, Casa de Misericordia.—Catarro intestinal crónico.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Febrero 12.

Santo de hoy.—Santa Eulalia.

Santo de mañana.—San Benigno y Santa Catalina de Rizzis.

Luna nueva el día 13 á las 5 y 8 m. de la tarde en Acuario. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	760.20
Termómetro á la sombra	18.5
Tensión del vapor	12.1
Humedad relativa	76.3
Viento	W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	10.
Temperatura máxima de ayer	22.6
Id. mínima de anoche	16.5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.

Compra oro

Aureliano Yanes

CASTILLO 31.

ARBOLES FRUTALES, tropicales y otras plantas de mérito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

Almacenes de AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablones 992-10

AZUFRE VEZZIAN

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

CAJAS para patatas y tomates. Almacenes de

AURELIANO YANES.

TEJA PLANA francesa y cemento Portland y Roquefort. Almacenes de

AURELIANO YANES.

AZUFRE SUBLIMADO. Clase inmejorable. Almacenes de

AURELIANO YANES.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos. Almacenes de

AURELIANO YANES.

MUEBLES americanos y de Viena. Extenso surtido. Almacenes de

AURELIANO YANES.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES. En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

CROSFIELDS B B B EL "COMETA"
A LAS AMAS DE CASA Y LAVANDERAS

Se recomienda el jabón EL COMETA; es el mejor y más económico; una libra de este jabón equivale á 1½ de cualquier otro, pues por su dureza y abundante espuma se lava mayor cantidad de ropa; cada barra trae la marca EL COMETA y B. B. B., sin ésta no es legitima. Se vende en los principales establecimientos. Para cantidades de 5 toneladas en adelante dirigirse á los únicos exportadores los Sres. Kühner Henderson y C.ª, 115 y 117 Cannon St. Londres ó D. Francisco Cambreléng, su representante en las Islas Canarias.

LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!

«WILCOVE» **B B B** NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

INGREDIENTES

QUÍMICOS

Un surtido completo de calidad garantizada, Amoniaco, Potasa, Sangre, Nitrato de Soda, Superfosfatos, etc., etc.

De venta en los almacenes de

HY WOLFSON,

Santa Cruz de Tenerife.

—¿Pero estás seguro de que no te haces ilusiones?
—La ilusión aquí no es posible. La cosa es que he inventado una máquina de tornear, no solo superficies planas, sino curvas. Los yankees van á pagármela á peso de oro. Va á hacer furor.
—Si no la descubre otro antes que tú...
—No es de temer.
—Todo es de temer cuando se trata de un invento. La menor indiscreción basta para que te roben la idea.
—¡Tanto irás diciendo!... Pero, hija, ¡qué sombrías ves las cosas!—exclamó el señor Labroue con risa forzada.
—¡Qué quieres!—replicó la pobre mujer.—No creo que los millones den la felicidad á los que los llegan á tener... Yo en tu lugar me contentaría con seguir á mi paso, despacio, pero con seguridad, sin correr eventualidades de ninguna especie, y cuando hubiera reunido lo bastante me retiraría...
—Dices que los millones no dan la felicidad, y es cierto, pero contribuyen á ella. Quiero que Luciano ocupe en el mundo una posición respetable, y me afano por ganársela.
—Comprendo tu buen deseo, pero no vayas muy de prisa.
—No tengas cuidado, aun cuando soy ambicioso, si no por mí, por mi hijo, eso no me quita de ser prudente. Hago cuanto puedo por mí mismo, y me secundan perfectamente los que me rodean. Ya creo que te he hablado alguna vez de mi capataz, Santiago Garaud. Es hombre de quien puedo valerme. Es inteligente, activo y tan indispensable su colaboración, que pienso darle participación en los beneficios de la nueva máquina de tornear.
—¿Le has confiado sin duda el secreto del invento?
—Por fuerza, puesto que él es quien ha de construir el modelo en pequeño... Pero conozco á mi hombre... Es honrado á carta cabal.
—En fin, si estás seguro de él...

con delirio á su hijo y el telegrama expedido por su hermana le había alarmado y llenado de angustias.
¿Seguiría peor el enfermo? ¿Viviría aún?
Al hacerse estas reflexiones el pobre padre apresuraba la marcha, que ya de por sí era rápida. Por fin distinguió el pueblo, y en una de sus calles tortuosas y estrechas se detuvo delante de una puerta, por encima de la cual se veían salir árboles copudos. Era la una de la mañana. El más profundo silencio reinaba alrededor de la casa; así es que la campana vibró con extraordinario eco.
El ingeniero esperó, y al cabo de dos minutos se abrió una ventana y una voz de mujer dijo:
—¿Quién llama?
—Soy yo, hermana querida—respondió el señor Labroue al conocer la voz.—¿Cómo está Luciano?
—A Dios gracias, fuera de peligro—replicó la señora Bertin.—Espera un momento, que bajo á abrirte.
El pobre padre respiró como si le hubieran quitado de encima un peso de diez arrobas y sintió que le corrían por las mejillas dos lágrimas de alegría. Abrióse la puerta y los dos hermanos se abrazaron.
—¡Buen susto me has dado con tu telegrama!—exclamó el señor Labroue, franqueando el umbral.
—¡Qué quieres, hijo! ¡no lo he llevado yo menos!
—Pero, en fin, ¿qué es lo que tiene el niño?
—El médico temía que fuese garrotillo...
—¡Pobre hijo de mi alma!—murmuró estremeciéndose.— ¡Un mal tan peligroso, del que casi ninguna criatura se salva!...
—De ahí mi miedo, y por eso ha sido el telegrafiarle; pero te repito que ya ha pasado el peligro y no hay temor de ninguna especie. Así me lo ha dicho el médico esta tarde. Todavía tiene algo de calentura, pero está mucho mejor.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.Saldrá el 12 de Febrero el magnífico vapor de gran
marcha**Sud América**

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán
pasajes despues del día 9.

PARA GÉNOVA DIRECTO

El grandioso y rápido vapor

RIO JANEIRO

saldrá de este puerto del 19 al 21 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 19 de Febrero el magnífico vapor

RIO NEGRO

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LÓNDRES

El hermoso vapor FRUTERO

TELDESaldrá de este puerto precisamente el día 15 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.Agente,
HY WOLFSON*Nota.*—Las Notas de embarque se recibirán hasta el
día 14.**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE

F. PRATS Y C.^A

El vapor español

BERENGUER EL GRANDESaldrá de este puerto el día 25 de Febrero de 1896,
para

PUERTO RICO Y LA HABANA

admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^o

El vapor francés

LA GAULE

saldrá de este puerto el día 28 de Febrero de 1896, para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Llegará el 16 de Febrero el magnífico vapor de gran
marcha**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los
adelantos modernos, se encarga de la impresión de etique-
tas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y
cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálo-
gos, folletos, esquelas de invitación, de participación de
enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos,
fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuan-
tos trabajos se deseen.Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas
clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y pre-
cios corrientes.Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte,
cargando sólo el certificado.**Alcohol rectificado**El más superior de 98 grados y que se asimila
más pronto al vino se halla de venta en cascos
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de*Hijos de Juan Yanes***ENCUADERNACIÓN**En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle
de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos
en este arte.Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cual-
quier otra tela, así como en los cantos de libros de misa,
albums, etc.**AL COMERCIO**En la calle del Clavel núm. 3, hay de venta procedente
de la acreditada Fábrica de la Sra. Viuda de Ma-
laboudu, de Valencia, los géneros siguientes:

Medidas de hoja de lata y estaño para líquidos.

Id. de madera para granos.

Pesas de hierro desde 50 gramos á 20 kilogramos.

Id. de latón en estuches de 100, 1.000 y 2.000 gramos.

Metros y medios metros de madera y de latón.

Dobles decímetros boj.

Decímetros alambre para Agrimensores.

Balanzas mostrador desde 1 á 25 kilogramos.

Pesos de cruz propio para mercado ó uso particular.

Balanzas Basculas de 200, 300 y 500 kilos.

NOTA.—Si alguien necesitare Basculas de mayor al-
cance, la Fábrica las tiene hasta de 3.000 kilogramos co-
mo así también Puentes de Basculas del alcance que se
deseen á precios convencionales.**LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"**Todos los modelos con los últi-
mos adelantos introducidos hasta el
día á ptas. 2'50 semanales.Especialidad en máquinas para cal-
zado y sastrería.Garantía ilimitada como lo hemos
demostrado en mas de 25 años que
llevamos establecidos.37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla
de venta en la imprenta de este periódico.

—Querría verle...

—Ven... está en mi alcoba... Pero entra con cuidado, no
metas ruido; creo que está durmiendo.El señor Labroue siguió á su hermana, que le condujo á
su alcoba, donde estaba Luciano durmiendo en una cuna de
hierro. La señora Bertin iba de puntillas, y el ingeniero la
imitó y se acercó á la cuna, al lado de la cual había una lam-
parilla. El niño tenía la cara encendida, estaba sudando co-
piosamente y con las manos fuera de las sábanas. Su padre
le miró durante unos segundos y lloró de alegría.—¡Pobre angel mio!—repitió acercándose á la cuna y dán-
dole un beso en la frente.—¡Vámonos de aquí, por Dios!—le dijo su hermana.—No
vayamos á despertarle. ¿Quieres tomar algo?—le preguntó
la buena señora.

—Nada absolutamente.

—Entonces toma ese candelero y vete á acostar, que esta-
rás rendido. Ya sabes que tu cuarto está siempre listo... Ma-
ñana, ó más bien luego, hablaremos... Yo voy á preparar la
medicina á Luciano para que la tome cuando se despierte.—¡Qué buena eres, querida mia!—dijo dando un abrazo á
su hermana.—¿Buena porque cuido á ese angelito que es sangre mía?...
¡Vaya un mérito! Vamos, anda á la cama... La inquietud más
que la fatiga del viaje debe haberte atormentado. ¡Hasta lue-
go y buenas noches!...—Buenas noches, hija. ¡Y dormiré, á Dios gracias, con
más tranquilidad que lo hubiera hecho en la fábrica!El ingeniero se fué á su cuarto y su hermana á dar la cu-
charada de medicina prescrita por el médico, acostándose
en la cama que estaba al lado de la cuna.Al día siguiente por la mañana el señor Labroue pudo
acariciar á su hijo á su antojo, y Luciano, que estaba muchomejor, casi bueno estuvo todo el día contentísimo y muy sa-
tisfecho de ver á su padre, á quien se lo demostró con sus
caricias infantiles. Cuando vino el médico por la mañana, al
simple golpe de vista comprendió la mejoría operada y dió á
los dos hermanos la seguridad más absoluta de que el niño
había entrado en convalecencia y que ésta sería de corta du-
ración.Completamente tranquilizado, el ingeniero manifestó á su
hermana que pensaba no prolongar su estancia en Saint-
Gervais y que se iría aquella misma tarde.—Tomaré esta tarde á las cuatro y veinte en Blois el ex-
preso de París—dijo á su hermana,—y á las nueve estaré
allí, y á las diez y media en Alfortville... Asuntos urgentes re-
claman mi presencia en la fábrica, y como no hay la menor
sombra de peligro, creo inútil seguir aquí mas tiempo.Almorzaron en la alcoba del enfermo, á quien la vista de su
padre tenía loco de contento.—¿Qué tienes que contarme de nuevo?—preguntó la seño-
ra Bertin á su hermano.—Desde hace tres semanas que no
nos vemos, ¿qué novedades han ocurrido en la fábrica? ¿Es-
tás satisfecho?**XIII**—¿Qué si estoy satisfecho?—repitió.—No cabe estarlo más.
—Estoy en camino de ser rico.

—¿Pues no lo eres ya?

—Personalmente, sí; ya sabes, Carolina, lo modesto de
mis inclinaciones y modo de vivir;—pero deseo dejarle á mi
hijo una fortuna grande... inmensa, y se la voy á dejar.

—¿Alguna otra invención sin duda?

—Sí, una bicoca que me meterá en el bolsillo antes de
cuatro años dos ó tres millones...